UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1657-2003 CELEBRADA EL 11 DE JULIO, 2003.

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que invite a la Dra. Lizzete Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado y al Dr. Ricardo Villalobos, Coordinador del Doctorado en Educación, para analizar conjuntamente el proceso de autoevaluación que se ha realizado de ese Programa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R.350-2003 del 11 de julio del 2003 (REF. CU-301-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita el nombramiento interino del MBA. Luis Guillermo Carpio como Rector, del 14 al 16 de julio del 2003, por motivo de que disfrutará de vacaciones durante esos días.

SE ACUERDA:

Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector Interino, del 14 al 16 de julio del 2003, período en que el MBA. Rodrigo Arias disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio VE-144-2003 del 9 de julio del 2003 (REF. CU-296-2003), suscrito por el MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, en el que solicita aprobar la modificación al Art. 10 Reglamento de Venta de Materiales Producidos y Adquiridos por la UNED.

SE ACUERDA:

Modificar el Artículo 10, inciso 1) del Reglamento de Venta de Materiales Producidos y Adquiridos por la UNED, para que sea de la siguiente manera:

"Artículo 10: De los descuentos

Los clientes y funcionarios de la UNED tendrán derecho a la aplicación de los siguientes descuentos sobre el precio de venta en sus transacciones.

10.1) Los clientes:

- a.) Ventas de contado: hasta un 30% por la compra de cualquier producto, independientemente del número que se adquiera y solamente si son del sello EUNED. Se podrá otorgar hasta un 40% de descuento cuando se trate de la firma de contratos de distribución editorial con otras empresas privadas, personas físicas o instituciones públicas.
- b.) Ventas a crédito: hasta un 25% por la compra de cualquier producto, independientemente del número que se adquiera y solamente si son del sello EUNED. Se podrá otorgar hasta un 40% de descuento cuando se trate de la firma de contratos de distribución editorial con otras empresas privadas, personas físicas o instituciones públicas.
- c.) <u>Ventas en consignación</u>: hasta un 20% por la compra de cualquier producto, independientemente del número que se adquiera y solamente si son del

sello EUNED. Se podrá otorgar hasta un 40% de descuento cuando se trate de la firma de contratos de distribución editorial con otras empresas privadas, personas físicas o instituciones públicas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Oliver Lizano Rodríguez, papá del compañero Eddy Lizano, funcionario de la Oficina de Proyectos, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4-a)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Fernando Molina Brenes, papá del compañero Mario Molina Valverde, funcionario de la Oficina de Recursos Humanos, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4-b)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Javier Montero Alfaro, funcionario pensionado de la Universidad y padre del compañero Gustavo Montero, y le expresa a su familia sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

AMSS**